Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS**
**DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16/11/2016
B.O.P.V.: 224
CATEGORIA: AGREGADO Nº ORDEN PLAZA ACCSL1-D00224-10
AREA DE CONOCIMIENTO: ELECTRÓNICA
DEPARTAMENTO: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
CENTRO: FAC CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEDICACION: COMPLETA
PERFIL DE LA PLAZA: BILINGÜE

**PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE:
D./Dña. ÁNGEL MEDIAVILLA

VOCAL SECRETARIO:
D./Dña. JON GUTIÉRREZ

VOCAL PRIMERO:
D./Dña. ALMUDENA SUAREZ

VOCAL SEGUNDO:
D./Dña. NEREA ZABALA

VOCAL TERCERO:
D./Dña. MÓNICA FERNÁNDEZ

En Leioa, 15 Marzo 2017 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Agregado, del área de conocimiento Electrónica de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 16 de noviembre 2016 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:
ESTIBALIZ ASUA URIARTE

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

| TRIBUNAL | EJERCICIO | | | | | | | **PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1º | 2º | 3º | TOTAL PUNTOS (Pruebas) | HABILITADO/ ACREDITADO | EUSKERA | TOTAL PUNTOS | |
| El Presidente | 45 | 23 | 25 | 93 | sí | — | 93 | ESTÍBALIZ ASUA URIARTE |
| El Secretario | 45 | 23 | 25 | 93 | sí | — | 93 | " |
| Vocal 1º | 45 | 23 | 25 | 93 | sí | — | 93 | " |
| Vocal 2º | 45 | 23 | 25 | 93 | sí | — | 93 | " |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vocal 3º | 45 | 23 | 25 | 93 | Sí | — | 93 | " |

Leioan, a 15 de MARZO de 2017

2.

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:55 horas del día 15 - MARZO - 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: ANGEL MEDIAVILLA

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: JON GUTIÉRREZ

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: ALMUDENA SUÁREZ

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: NEREA ZABALA

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: MÓNICA, FERNANDEZ